

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5064-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil DIVASA S DE R L**, con Registro Tributario Nacional No. **05019010311192** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **RIEDMAN IDALDO DUBON ULLOA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **RIEDMAN IDALDO DUBON ULLOA** con carnet de colegiación No. **0505197600072** presentó solicitud en fecha 31/05/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5064-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil DIVASA S DE R L**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **6** días del mes **Junio** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 06 junio 2024

Válido hasta 06 junio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **0c53d55f-6ba3-48fa-9d0d-5b7899e74d88**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43447>

Expediente No.	43447
Sociedad Mercantil Nacional	DIVASA S DE R L
No. de Resolución	5064-2024
No. de Certificación	5064
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	06/06/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Cartuchos de tinta, Artículos de papelería, Toner, Impresoras multifunción, Computadora personal (PC) o portátil
Registro Tributario Numérico	05019010311192
Certificación del Órgano Societario	RIEDMAN IDALDO DUBÓN ULLOA, THANIA ISABEL CLAROS PAZ
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	NOR-OESTE URBANO UNIVERSIDAD, CALLE: 22-AVE:8
Teléfono	9732-6015
Correo Electrónico	idardo@divasa.hn

Fecha de Emisión: 06 junio 2024

Válido hasta 06 junio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **0c53d55f-6ba3-48fa-9d0d-5b7899e74d88**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43447>